

Designan Asesor II del Despacho Ministerial**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 292-2020-VIVIENDA**

Lima, 30 de noviembre 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor/a II del Despacho Ministerial del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Marco Alejandro Castro Rossell en el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SOLANGEL FERNÁNDEZ HUANQUI
Ministra de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

1907845-1

Designan Asesor II del Despacho Ministerial**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 294-2020-VIVIENDA**

Lima, 30 de noviembre 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor/a II del Despacho Ministerial del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Hugo Manfred Vildózola Flores, en el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SOLANGEL FERNÁNDEZ HUANQUI
Ministra de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

1907851-1

ORGANISMOS EJECUTORES**DESPACHO PRESIDENCIAL****Designan Directora de Prensa de la
Secretaría de Comunicación Estratégica y
Prensa del Despacho Presidencial****RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
N° 042-2020-DP/SG**

Lima, 30 de noviembre de 2020

VISTO; el Memorando N° 000084-2020-DP/SCEP, de la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa, de fecha 26 de noviembre de 2020; el Memorando N° 000209-2020-DP/SG, de la Secretaría General, de fecha 27 de noviembre de 2020; el Memorando N° 000594-2020-DP/SSG, de la Subsecretaría General, de fecha 27 de noviembre de 2020; y los Informes N° 000205-2020-DP/SSG-ORH/APER, N° 000684-2020-DP/SSG-ORH, de la Oficina de Recursos Humanos, de fechas 30 de noviembre de 2020; y el Informe Legal N° 000166-2020-DP/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de fecha 30 de noviembre de 2020; sobre propuesta de designación de Director de Prensa de la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Prensa de la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial;

Que, mediante los documentos del visto, la Directora de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial señala que la profesional propuesta para el citado cargo, cumple con los requisitos mínimos previstos en el Clasificador de Cargos aprobado mediante Resolución de Secretaría General N°042-2020-DP/SG; opinando por la viabilidad de su designación;

Que, en tal sentido, es necesario designar a la funcionaria que ocupará el cargo en mención;

De conformidad con el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y el literal I) del artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM;

Con el visto de la Subsecretaría General; la Oficina General de Asesoría Jurídica; Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa; y, la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 01 de diciembre de 2020, a la señora NELLY KATERINE LARREA TRELLES en el cargo de Directora de Prensa de la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ ELICE NAVARRO
Secretario General

1907894-1

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**Designan Director General de la Oficina
General de Asesoría Jurídica del Instituto
Nacional de Salud****RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 254-2020-J-OPE/INS**

Lima, 30 de noviembre de 2020

VISTO:

El expediente con Registro N° 25707-2020 que contiene el Memorando N° 779-2020-OGA/INS de fecha 30 de noviembre de 2020 con el Informe N° 210-2020-OEP-OGA/INS de fecha 30 de noviembre de 2020 emitido por la Oficina Ejecutiva de Personal de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de dicha Ley se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 901-2020/MINSA publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 02 de noviembre de 2020, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Instituto Nacional de Salud-INS, en el cual el cargo estructural de la Dirección General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud, se encuentra clasificado como de confianza;

Que, la Primera Disposición Complementaria final de la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales, dispone que el personal establecido en los numerales 1), 2) e inciso a) del numeral 3) del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, contratado por el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, está excluido de las reglas establecidas en el artículo 8 de dicho Decreto Legislativo. Este personal sólo puede ser contratado para ocupar una plaza orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la entidad;

Que, con Resolución Jefatural N° 246-2020-J-OPE-INS de fecha 02 de noviembre de 2020, la abogada Cinthya Estefanía Palomino Poemape, fue designada temporalmente para ejercer las funciones del cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud, en adición a sus funciones como abogada de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación temporal de la mencionada abogada, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, correspondiendo designar al profesional que asumirá dicho cargo;

Que, a través del Memorando del visto, la Oficina General de Administración remite el Informe N° 210-2020-OEP-OGA/INS de fecha 30 de noviembre de 2020, mediante el cual la Oficina Ejecutiva de Personal informa los resultados de la evaluación de la hoja de vida del abogado José Fernando Reyes Llanos, propuesto para el Perfil de Puesto del cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud, concluyendo que cumple con los requisitos para el puesto en mención;

Con el visto de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Personal, de la Directora General de la Oficina General de Administración; y del Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales; y, en uso de las facultades establecidas en el literal h) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal de la abogada Cinthya Estefanía Palomino Poemape en el cargo de Directora General de la Oficina General de

Asesoría Jurídica, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, al abogado José Fernando Reyes Llanos, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en el cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud.

Regístrese y comuníquese y publíquese.

CESAR CABEZAS SÁNCHEZ
Jefe

1907886-1

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCÍAS

Designan Jefa de la Unidad de Imagen Institucional de la SUTRAN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° D000064-2020-SUTRAN-CD

Lima, 30 de noviembre del 2020

VISTA: La propuesta formulada por la Superintendente de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutrán; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29380, se crea la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutrán, adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Imagen Institucional de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutrán; por lo que, corresponde designar al servidor que ocupe dicho cargo;

Que, en atención a la propuesta formulada por la Superintendente de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutrán, resulta conveniente designar a la señora Luz María Bertran Sotomayor, en dicho cargo;

Que, siendo el Consejo Directivo el órgano máximo de la Entidad, le corresponde designar y remover a los funcionarios que ocupan los cargos de confianza de la Sutrán, así como expedir resoluciones en el ámbito de su competencia, conforme a lo establecido en los incisos d) e i) del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2015-MTC;

De conformidad con la Ley N° 29380, Ley de creación de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutrán, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2015-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora Luz María Bertran Sotomayor, en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad de Imagen Institucional de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutrán, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- Comunicar la presente Resolución a la Superintendencia, a la Gerencia General, a la Oficina de Administración y a la señora Luz María Bertran Sotomayor, para su conocimiento y fines.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano y en el Portal Institucional de la Superintendencia de Transporte